



Firmado electrónicamente, Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 2B3U3I5S5T5X3P3907E2

Departamento Personal

Código Expediente

DIP/12347/2019

Código Documento
PER14S001E

Fecha del Documento
1 14-02-20 08:38

Interesado / Destinatario

CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBVENCIONADO POR EL FSE, DENTRO DEL PROYECTO 'EMPRENDE RURAL PALENCIA'

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR-FORMADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "EMPRENDE RURAL PALENCIA".

RESULTADO ENTREVISTA CALIFICACIONES FINALES Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal Calificador del proceso para la selección de un Director-Formador encargado de la gestión del proyecto "Emprende Rural Palencia", tras la reunión celebrada el día 13 de febrero de 2020, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

<u>Primero</u>. - Una vez celebradas las entrevistas personales a los aspirantes convocados, otorgar las siguientes calificaciones, ordenadas de mayor a menor puntuación según el resultado final del proceso:

DNI	Apellidos y	EXPERIENCIA	FORMACIÓN			ENTREVISTA	TOTAL
	Nombre		Reglada	Idiomas	Otra	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN
****4233*	CUESTA SÁNCHEZ, CARMEN	0	10	0	0′125	12	22'125
****4993*	RICO BORRO, OLGA	0	15	0	0'75	6	21'75
****7727*	MEDRANO GARCÍA, Mº ISABEL	7′4148	0	5	0'75	No presentada	13′16
****5983*	PÉREZ LÓPEZ, NURIA	0	0	0	0'3	No presentada	0'30

Segundo. - Conforme a la Base Octava de la convocatoria, proponer a la Sra. Diputada-Delegada del Área de Hacienda y Administración General la contratación de Dª CARMEN CUESTA SÁNCHEZ como Director-Formador encargada de la gestión del proyecto "Emprende Rural Palencia".

Dª Carmen Cuesta Sánchez deberá presentar la documentación señalada en la Base OCTAVA en el plazo que ahí se indica.



Firmado electrónicamente, Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 2B3U3I5S5T5X3P3907E2

Departamento Personal

Código Expediente

Código Documento
PER14S001E

Fecha del Documento
1 14-02-20 08:38

En el supuesto de renuncia o cese de la aspirante propuesta a contratación, será sustituida por la aspirante siguiente con la mayor puntuación obtenida.

<u>Tercero</u>. - Hacer públicos en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación Provincial de Palencia los acuerdos adoptados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Diputada-Delegada del Área de Hacienda y Administración General en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

Firmado Clectrónicamente por:

Secretario del Tribunal Luis Simancas Cidad 14-02-2020



